



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 198 - GADMLA - 2018

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 21 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, inciso cuarto;

Que, en el **tercer punto** del orden del día, de la sesión ordinaria, del **dieciséis de noviembre del dos mil dieciocho**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de Concejo N° 40-O-GADMLA-2018 del 09 de noviembre de 2018;**

Que, luego de la lectura hecha por parte de las señoras Concejales, de los señores Concejales y del señor Alcalde, presentada las mociones para la aprobación de las referidas actas, por **mayoría**,

RESUELVEN:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 40-O-GADMLA-2018, del 09 de noviembre del 2018.-----
-LO CERTIFICO.-

Nueva Loja, 16 de noviembre de 2018


Dr. Benjamin Granda Sacapi
SECRETARIO GENERAL



www.lagoagrio.gob.ec